gones haziendose la dha sisa de alba por no ser la dha
dobla por parecer haziendose assi cobraria menos lo que
se pregone muebles y con las condiciones q dicho se
tiene con abtos y mucha luz y que los sus sayos se entiendan al
marques de los Velez y se le entreguen dellos q dicho se tiene

Don Martos
Hermenegildo Diaz
Escri

21.8

Ciudad de Antequera y veynte y nueve de Enero
de mill y seiscientos y veynte y quatro Ciudad de Antequera
estando junta y congregada en su Cabildo y Ayuntamiento
segun q lo an hecho y acostumbrado Ciudad los
Señores Don Pedro Ponce de Leon Ciudad Señor Don Pedro
Enriquez Ciudad Señor Don Juan Ponce de Leon Ciudad
Señor Don Martin Enriquez Ciudad Señor Don Juan Enriquez
y Ciudad Señor Don Juan Enriquez Ciudad Señores Jurados y
Ciudad Señores

En este ayuntamiento se leyeron las tab que
y son del tenor siguiente. En Madrid a
dias del mes de Enero de mill y seiscientos y veynte y quatro años
Su Magestad del Rey Don Felipe nuestro señor
que aora goza Ciudad por ante mi escribano
y testigos que abaxo firmaran dixo que por quanto
Su Magestad fue servido de mandar por su Real provision
de veynte y quatro de Noviembre deste año
que se hiziesse Padron de todos los vezinos
y moradores destos Reynos para saber los
que pagan alcabalas y los que no pagan
y que se hiziesse Padron de todos los
Mesones y Posadas y Taverneros y Carreteros
y Arrieros y Recueros y Barqueros y Pasageros
y Mesoneras y Taverneras y Posaderas y Carreteras
y Arrieras y Recueras y Barqueras y Pasageras
y de todos los demas que tienen Posadas y
Seguridad de dho delito no averiguado y que para
cumplir y executar lo qual aprobavan y aprobaron
los dhos Padrones y mandaron al dho Alcalde
Alcalde y Veynte de los dhos Padrones
de las dhas Villas y Lugares de
dho Partido que se guarde y cumpla lo
dho Real provision y Padrones y mas que
aver conforme el dho caso y
mara que sanos y buenos
su Real provision conque dho
caron aquel acuerdo sendo
dho Alcalde y
Nicolas Lopez de Arenas

Ante mi